

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

A/42/13

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de agosto de 2006

S

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

**Cuadragésima segunda serie de reuniones
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006**

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

preparado por la Secretaría

I. INTRODUCCIÓN

1. En la cuadragésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2005, la Secretaría presentó un memorándum sobre la gestión del proyecto de construcción del nuevo edificio (documento A/41/16), en aplicación de la recomendación que había formulado el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en su octava sesión, celebrada del 27 al 29 de abril de 2005, de volver a lanzar el proyecto. Las Asambleas aprobaron la financiación del proyecto mediante un préstamo comercial y tomaron nota de la información que figura en el documento A/41/16 (documento A/41/17, párrafos 194.iv) y 194.vii).
2. El presente documento tiene por objeto presentar a las Asambleas un informe sobre la marcha del proyecto desde su última serie de reuniones.
3. La Secretaría presentó al PBC varios informes sobre la marcha del proyecto (oralmente, en la novena sesión, celebrada en enero de 2006, y con carácter formal (documento WO/PBC/10/4) en la décima sesión, celebrada en julio de 2006). La Secretaría también presentó un informe formal sobre la marcha del proyecto a la Comisión de Auditoría en su segunda reunión, celebrada en julio de 2006.

4. El PBC y la Comisión de Auditoría formularon una serie de recomendaciones en la sesión del primero, celebrada en enero de 2006, y las reuniones de la segunda de abril y julio de 2006.

5. La Secretaría ha seguido adelante con la aplicación del proyecto, como se describe en los párrafos siguientes, para la cual las recomendaciones formuladas por el Comité y la Comisión y por el Interventor han resultado de gran utilidad.

6. En su décima sesión, celebrada en julio de 2006, el PBC se limitó a tomar nota del informe sobre la marcha del proyecto contenido en el documento WO/PBC/10/4 (documento WO/PBC/10/5, párrafo 26).

II. CARTA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

7. Se presentó una versión informal de la Carta, que se había elaborado con el objeto de especificar los mandatos y los ámbitos de acción de cada uno de los participantes en la gestión del proyecto, al PBC, en su sesión de enero de 2006, y a la Comisión de Auditoría, en su primera reunión, celebrada en abril de 2006. El texto sufrió numerosas modificaciones a raíz de las recomendaciones de la Comisión de Auditoría y se presentó al Comité y a la Comisión en sus respectivas sesión y reunión de julio de 2006.

8. Las principales características de la Carta revisada aparecen descritas a continuación.

a) resalta la función clave del Piloto (antes denominado “Equipo Externo de Gestión”) como encargado de gestionar el proyecto y su ejecución en nombre de la OMPI, garantizando el cumplimiento de las condiciones estipuladas en materia de presupuesto, finanzas, calidad y plazos, y supervisando la documentación técnica y contable;

b) aclara cuáles son las responsabilidades, la rendición de cuentas y los principios para la presentación de informes correspondientes a todos los órganos y comisiones que participan en el proyecto, y comprende una visión actualizada de las funciones del Piloto, y de la Comisión de Auditoría;

c) se ajusta al documento de la OMPI Compras y Adquisiciones: principios generales, marco institucional y procedimientos, así como a las directrices de la OMPI para la gestión de los proyectos importantes;

d) contiene un nuevo “diagrama de flujo” (Anexo I de la Carta) y un nuevo “calendario indicativo” (Anexo II de la Carta), ambos destinados a ofrecer una representación gráfica clara y muy minuciosa del desarrollo general del proyecto y de los plazos;

e) en una versión futura de la Carta, se incluirán un capítulo pormenorizado sobre la gestión de las modificaciones y un registro detallado de los riesgos del proyecto; el Piloto se encargará de ambos apenas asuma sus funciones.

9. La Comisión de Auditoría ha solicitado que se complete el “calendario indicativo” (Anexo II de la Carta) con las fechas de todas las series de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, las sesiones del PBC y las reuniones de la Comisión de Auditoría. La Carta se someterá a actualizaciones ulteriores con el fin de que vaya reflejando los progresos del proyecto.

10. Se han enviado copias de la Carta al Interventor y a la FIPOI (Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales).

11. A los efectos de informar a las Asambleas, se han adjuntado al presente documento, como Anexo I y Anexo II, respectivamente, las copias del “diagrama de flujo” (Anexo I de la Carta) y del “calendario indicativo” (Anexo II de la Carta), tal y como fueron presentados al PBC y la Comisión de Auditoría en julio de 2006.

III. AUDITORÍA DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

12. Se recuerda que las Asambleas de los Estados miembros, en su cuadragésima primera serie de reuniones, celebrada en octubre de 2005, aprobaron un presupuesto estimado del proyecto que ascendía a 125,4 millones de francos suizos, mediante su aprobación de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (documentos A/41/4 y A/41/17, párrafo 194.i).

13. Habida cuenta del tiempo transcurrido desde que se realizó la estimación de costos del proyecto, la Secretaría era de la misma opinión que la Comisión de Auditoría, que recomendó, en su primera reunión, celebrada en abril de 2006, realizar una auditoría de los costos a los fines de actualizar la estimación de los mismos. La Secretaría preguntó a la FIPOI si estaría dispuesta a realizar la auditoría de los costos del proyecto, pero la FIPOI respondió en forma negativa, aduciendo no contar con personal suficiente. Entonces, la Secretaría solicitó ese servicio al Interventor que, en 2002 y a instancias de los Estados miembros, realizó una evaluación detallada del proyecto, así como las posteriores auditorías intermedias del proyecto. El Interventor ha respondido de forma afirmativa a la petición y, cuando se publicó el presente documento, aún se estaban discutiendo ciertas cuestiones con él.

IV. PRIMERA REUNIÓN DEL JURADO, PRESELECCIÓN DEL PILOTO

14. La Secretaría tenía la intención de convocar la primera reunión del jurado en enero de 2006 para proceder a la primera preselección que forma parte de su mandato (la preselección del Piloto). Sin embargo, en su sesión de enero de 2006, el PBC solicitó a la Secretaría que presentase la Carta informal a la Comisión de Auditoría para que ésta formulase sus consejos antes de convocar la primera reunión del jurado (documento WO/PBC/9/5, párrafos 192 a 209). La primera reunión de la Comisión de Auditoría se celebró en abril de 2006 y, hasta después de esa reunión, y de haber llevado a la práctica una serie de recomendaciones formuladas por la Comisión, no se convocó la reunión del jurado.

15. La primera reunión del jurado se celebró el 14 de junio de 2006. El jurado se encargó de la preselección de los candidatos a cubrir la función de Piloto y seleccionó, de entre las empresas que manifestaron su interés, a aquéllas a las que se debía enviar la solicitud de ofertas.

16. Se ha enviado el proyecto de solicitud de ofertas al Interventor para que formule sus comentarios, como lo había indicado la Secretaría (documento A/41/16, párrafo 8).

17. En el momento de elaboración de este documento, estaba a punto de finalizarse la solicitud de ofertas invitando a las empresas preseleccionadas a formular una oferta y se esperaba que la selección por parte del jurado pueda tener lugar en octubre de 2006.

18. Como estipulan las reglas del jurado, éste recibirá dos evaluaciones distintas de las ofertas, una de la FIPOI y otra de la Secretaría. Además, durante sus deliberaciones, que se espera que tengan lugar en octubre de 2006, el jurado podrá pedir consejo al arquitecto, si así lo desea.

V. FECHA PREVISTA PARA EL COMIENZO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

19. Cabe señalar a la atención de las Asambleas que, habida cuenta de la solicitud del PBC de posponer la primera reunión del jurado (de enero a junio de 2006) y del refuerzo de la función del Piloto dada su participación en todo el proceso de selección del contratista general, el período de construcción pasaría de ser “de abril de 2007 a junio de 2009” a ser “de febrero de 2008 a abril de 2010”. En cualquier caso, ya que aún es preciso adoptar una serie de medidas preparatorias sucesivas antes de que pueda comenzar efectivamente la obra de construcción, estos cálculos deberán examinarse de nuevo a principio de 2007 para confirmarlos o proceder a nuevos cálculos.

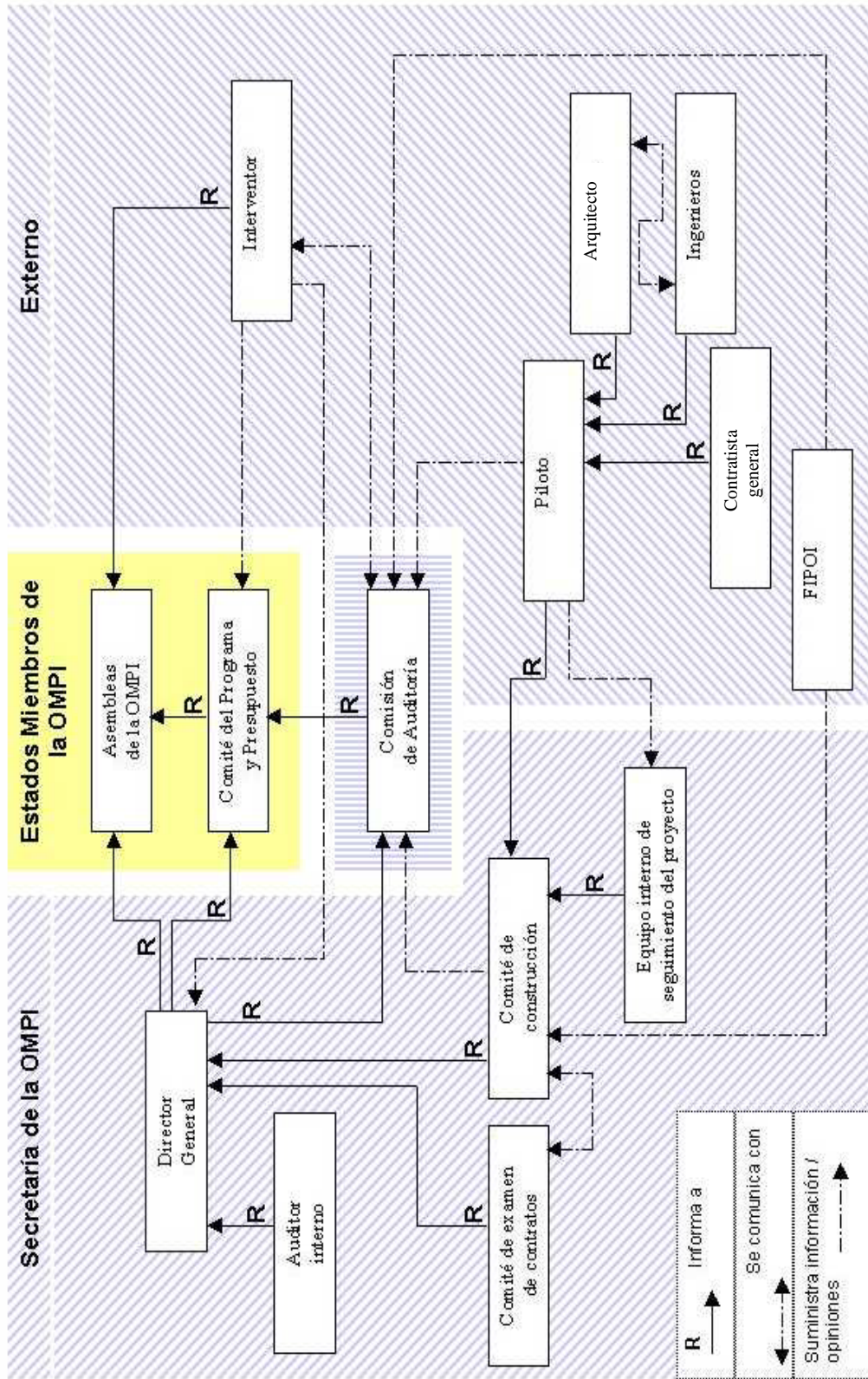
VI. CONSECUENCIAS DE LA DEMORA EN EL INICIO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN EL ACTUAL Y LOS PRÓXIMOS BIENIOS

20. Cabe señalar a la atención de las Asambleas el hecho de que, a consecuencia del nuevo calendario, los costos relativos al proyecto de construcción con cargo al bienio actual serán reducidos. Por una parte, esto quedará reflejado en el presupuesto revisado del Programa 31 (Construcción del nuevo edificio) para 2006-2007 que se presentará al PBC en la primavera de 2007. Por otra parte, es posible que sea necesario ajustar los tipos de interés a partir de los cuales se estimaron los costos del préstamo en el marco del Programa 31. Esto se hará, según sea necesario, en el proyecto de presupuesto por programas para 2008-2009. Asimismo, cabe observar que, debido a la demora en el inicio de la obra de construcción, deberán seguir inscribiéndose en el presupuesto los gastos de alquiler de los locales que no son propiedad de la OMPI más allá de la fecha prevista en un principio. Esto también quedará convenientemente reflejado en los proyectos de presupuesto por programas para los bienios 2008-2009 y 2010-2011.

21. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI a tomar nota del presente informe.

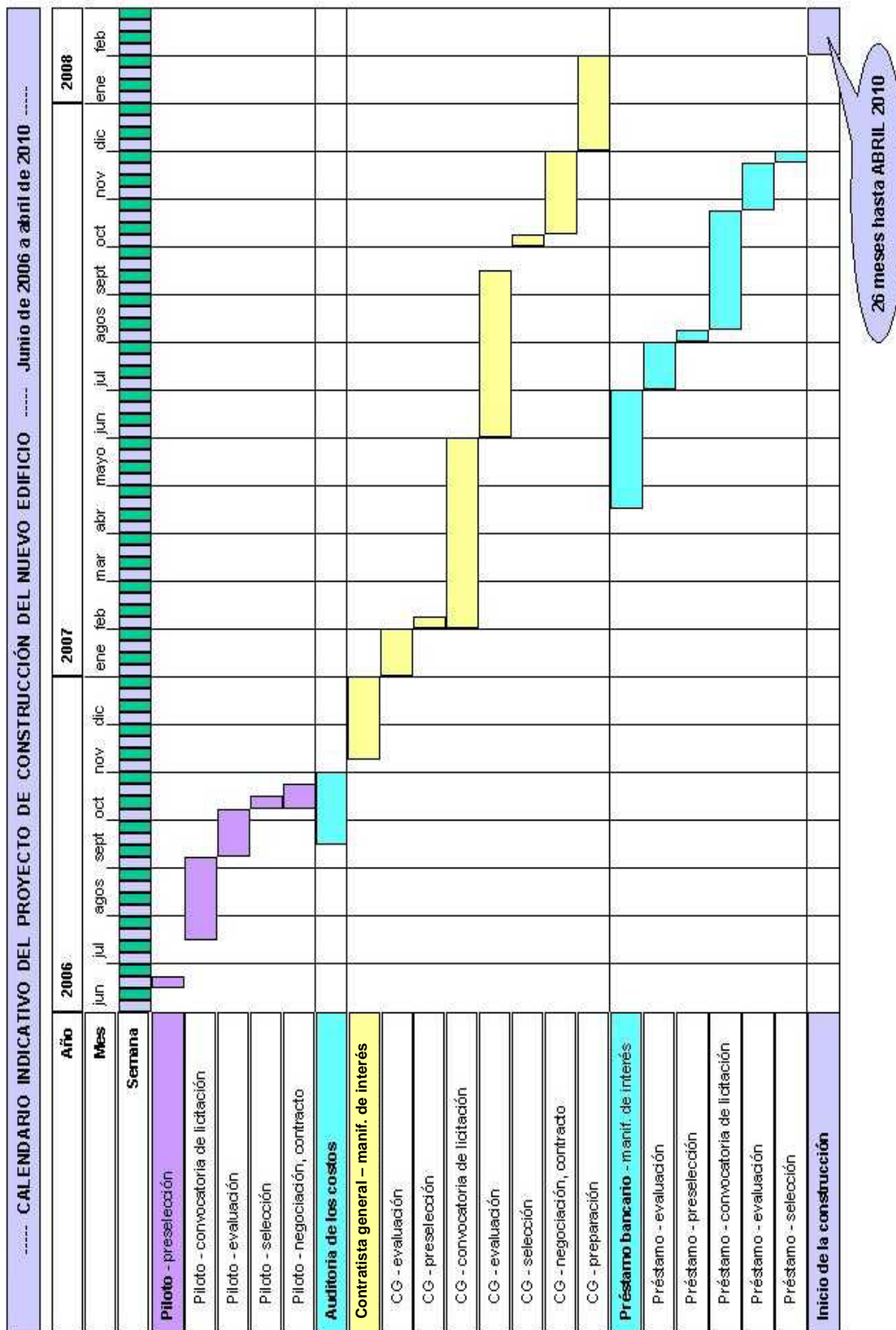
[Siguen los Anexos]

----- DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO -----



[Sigue el Anexo II]

ANEXO II



[Fin del Anexo II y del documento]